Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Auditoria Empresarial y del Sector Público

Propuesta de implementación de la NIC 16 Propiedades, planta y equipo de la Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L.

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR

Omar German MARTINEZ SUCUYTANA

ASESOR

Mg. Elio Antonio BARLETTI BALDASSARI

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Martinez, O. (2024). *Propuesta de implementación de la NIC 16 Propiedades, planta y equipo de la Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L.* [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoria Empresarial y del Sector Público]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Omar German Martinez Sucuytana
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70481448
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-8576-2748
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Elio Antonio Barletti Baldassari
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	25602799
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0898-1571
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Alan Errol Rozas Flores
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10557884
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Jesús Martin Orna Barillas
Tipo de documento	DNI

Número de documento de identidad	07223810
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.19 Sistemas y procesos contables

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Latitud: -12.056445 Longitud: -77.085994
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Enero 2024-Agosto 2024
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Economía http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

ACTA N° 037-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Lima, en el local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el trabajo de suficiencia profesional para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 002098-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 26 de octubre de 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Alan Errol Rozas Flores
MIEMBRO	:	Dr. Jesús Martín Orna Barillas
MIEMBRO - ASESOR	:	Mg. Elio Antonio Barletti Baldassari

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulada: ***"PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NIC 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES VIRGEN DE FÁTIMA E.I.R.L."***, presentado por el bachiller Omar German Martinez Sucuytana con código de matrícula N° 17110533, para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADO

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Alan Errol Rozas Flores
Presidente

Dr. Jesús Martín Orna Barillas
Miembro

Mg. Elio Antonio Barletti Baldassari
Miembro - Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Elio Antonio Barletti Baldassari en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen N° 000063-2024-EPAESP-FCC/UNMSM de fecha 25 de octubre de 2024 del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es **"PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NIC 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES VIRGEN DE FÁTIMA E.I.R.L."**, presentado por el bachiller **Omar German Martinez Sucuytana,** para optar el Título Profesional de Contador Público, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de **19 %** de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contador Público, correspondiente.

Firma del Asesor: 



DNI: 25602799

Nombres y apellidos del asesor: Elio Antonio Barletti Baldassari

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico en primer lugar a mis padres, German Martinez e Irene Sucuytana que han sido siempre mi motivación y apoyo que me ayudan a alcanzar mis metas en la vida y a superarme cada día más.

A mi padre que con su bondad y consejos me enseño que la vida es hermosa y debemos vivirla con entusiasmo, siempre procurar hacer el bien, superarnos y aunque ya no se encuentra con nosotros siempre lo recuerdo con amor y gratitud.

A mi madre que con su ejemplo de dedicación y sacrificio me inculco que podemos lograr lo que nos proponemos si ponemos amor y esfuerzo en cada detalle.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis hermanas Madai y Liliana, a mi sobrina Ariana que siempre están presente en mi vida y me apoyan en cada paso que doy con sus consejos y cariño me han inspirado siempre.

A Brenda que siempre me sostiene me apoya y motiva en cada decisión que tomo, tienes una parte de mi corazón.

Agradezco a mi asesor por las enseñanzas, consejos y motivación que me ayudaron a culminar el presente trabajo.

Agradezco a mi alma mater por haberme permitido ser parte de su historia y brindarme las herramientas para poder crecer como persona y profesional.

A Zóe que desde el día que llego a la familia nos recordó que existe el amor incondicional y que cada ladrido es un te quiero.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 1

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 3

1.1.1. Reseña histórica 3

1.1.2. Servicios que brinda 3

1.1.3. Organización y estructura empresarial 3

1.2. Periodo de duración de la actividad 6

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 6

1.4. Razón o denominación social 7

1.5. Dirección postal 7

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 7

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 7

2.1. Organización de la actividad 7

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 8

2.3. Problemática 8

2.3.1. Descripción del problema 8

2.3.2. Formulación del problema 9

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 9

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 11

2.4. Metodología y procedimientos 28

2.4.1. Técnicas e instrumentos 28

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 28

2.5. Resultados de la actividad 31

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 31

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución 44

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 45

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 46

III. CONCLUSIONES 48

IV. RECOMENDACIONES 49

REFERENCIAS 50

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES 51

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Evaluación del tiempo de vida útil y tasa de depreciación de la PPE.....34
Tabla 2 Evaluación del valor en libros de la PPE.....35
Tabla 3 Determinación del costo de adquisición en base a la NIC16.....36
Tabla 4 Cálculo de la depreciación contable en base a la NIC 16.....37
Tabla 5 Cuadro de depreciación del tráiler numero 1.....38
Tabla 6 Cuadro de depreciación del tráiler numero 2.....38

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Estructura orgánica de la firma KPMG Perú área de Assurance.....4

Figura 2 Diferencia entre la NIC 16 y la normativa tributaria en Perú.....14

Figura 3 Estado de Situación financiera declarada SUNAT del ejercicio 2023 39

Figura 4 Estado de Situación financiera del ejercicio 2023 elaborado en base a NIC16.....41

Figura 5 Asiento Contable por la corrección de la depreciación 42

Figura 6 Asiento Contable por la reclasificación de la P.P.E 43

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general la propuesta de aplicación de la NIC 16 Propiedades, planta y equipo de la Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L. Así mismo analizar el importe de los activos fijos , verificarla razonabilidad de los activos fijos al 31 de diciembre del 2023, finalmente hacer un símil de los resultados que se obtuvieron con la propuesta de implementación de la norma NIC16 y la información de la compañía al 31 de diciembre del 2023. La metodología que se utilizó en el desarrollo del presente trabajo de investigación fue de tipo exploratorio y descriptivo. Se utilizaron técnicas e instrumentos tales como la recolección de datos y análisis documental. En ese sentido, se utilizó la recolección de datos de la empresa de transportes Virgen de Fátima E.I.R.L y se realizólos cálculos en base a la norma NIC 16 Propiedades, Planta y equipo. Finalmente, la propuesta de aplicación de la NIC 16 Propiedades, planta y equipo permite tener una mejor aseveración y sin ceración de los activos fijos de la compañia de transportesVirgen de Fátima al 31 de diciembre del además de tener una implicancia en hechos posteriores al 31 de diciembre del 2023.

Palabras clave: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Estado de Situación Financiera, SUNAT, Propiedades, planta y equipo, aseveración, razonabilidad, NIC 16.

ABSTRACT

The general objective of research work was the proposed application of IAS 16 Properties, Plant and Equipment of the Virgen de Fátima E.I.R.L. Transport Company. Likewise, to analyze the amount of fixed assets, verify the reasonableness of the fixed assets as of December 31, 2023, finally make a similarity of the results obtained with the proposed implementation of the IAS16 standard and the company's information as of December 31, 2023. The methodology used development of this research work was exploratory and descriptive. Techniques and instruments such as data and documentary analysis were used. In this sense, data collection from the Virgen de Fátima E.I.R.L transport company was used and calculations were made based on the IAS 16 Property, Plant and Equipment standard. Finally, the proposed application of IAS 16 Property, Plant and Equipment allows for a better assertion and verification of the fixed assets of the Virgen de Fátima transport company as of December 31, 2023, in addition to having an implication on events after December 31, 2023.

Keywords: International Accounting Standards (IAS), Statement of Financial Position, SUNAT, Property, Plant and Equipment, assertion, reasonableness, IAS 16.

INTRODUCCIÓN

En Junín, al igual que en otras regiones del Perú, algunas empresas muestran descuido en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), especialmente en el tratamiento contable de sus activos fijos. Esto se debe, en parte, a la preferencia por las normas tributarias de la SUNAT sobre las contables, ya sea por falta de conocimiento o por consideraciones de valor.

La adopción de las NIIF en el país presenta desafíos, ya que las empresas deben cumplir con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) de la SUNAT para el cálculo de impuestos. Esta doble obligación obliga a las empresas a mantener dos sistemas contables, lo que complica la transición y la efectividad de las NIIF.

Para el caso de la compañía Empresa de Transporte Virgen de Fátima E.I.R.L, dedicada al transporte de mercancías por carretera, se observa que sigue elaborando la información financiera y contable bajo el PCGA y normas tributarias, omitiendo la adopción de las NIIF. Esto resulta en una presentación financiera que carece de sinceridad, fiabilidad y comparabilidad. Por lo cual planteamos la siguiente interrogante asociada al problema.

¿La propuesta de aplicación de la NIC 16 producirá efectos o cambios en los EEFF de la empresa de transportes Virgen de Fátima E.I.R.L al 31 de diciembre de 2023 y hechos posteriores?

El objetivo principal del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) es analizar la implementación de la NIC 16 sobre Propiedades, Planta y Equipos (PPE) en la empresa Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L. al 31 de diciembre de 2023. Los objetivos específicos incluyen: a) evaluar la vida útil y el valor contable de los activos en la categoría de PPE, b) determinar la razonabilidad del saldo del activo fijo al 31 de diciembre de 2023, y c) comparar los resultados obtenidos al aplicar la NIC 16 con la información histórica de los activos fijos de la empresa en esa misma fecha.

La implementación de la NIC 16 en la empresa Transportes Virgen de Fátima permitirá obtener un valor más razonable y transparente de sus activos al 31 de diciembre de 2023 y en fechas posteriores.

El desarrollo de esta implementación se organiza en cuatro capítulos. En el primer capítulo, se presentará información sobre el contexto de la actividad profesional. El segundo capítulo describirá la actividad ejecutada, incluyendo la organización, finalidad, objetivos, problemas encontrados, metodología y procedimientos utilizados, así como los resultados obtenidos. El tercer capítulo expondrá las conclusiones del trabajo, y el cuarto capítulo ofrecerá recomendaciones a considerar.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

KKPMG es un grupo de firmas independientes que ofrecen servicios de Auditoría, Impuestos y Asesoría. Opera bajo la marca KPMG International Limited, brindando servicios profesionales a nivel mundial.

En Perú, KPMG ha estado presente por más de 50 años con la razón social Emmerich, Córdova y Asociados S.C.R.L., siendo una de las firmas líderes en el país. Su enfoque se centra en ayudar a los clientes a mejorar su gestión, gestionar riesgos y crear valor. La Empresa de Transportes Virgen de Fátima es uno de los clientes de KPMG Perú, lo que permitió llevar a cabo el trabajo.

1.1.2. Servicios que brinda

Los servicios que brinda la empresa KPMG Perú, Emmerich, Córdova y Asociados S.C.R.L miembro asociado de KPMG International son de consultoría financiera, assurance, consultoría tributaria.

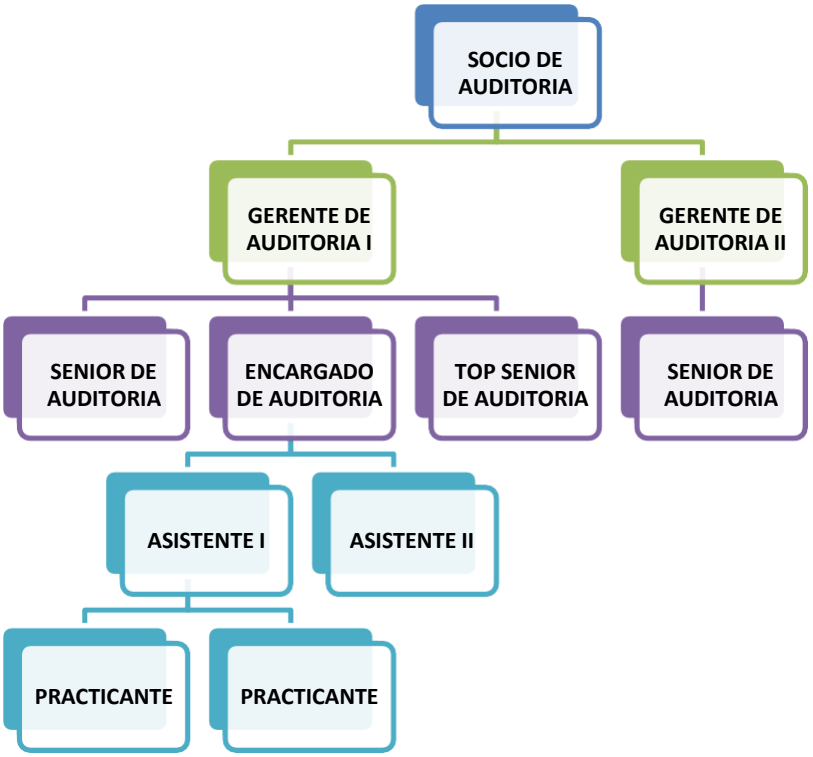
1.1.3. Organización y estructura empresarial

La organización de la empresa es en relación al área de especialización del trabajo, para el caso de assurance que es auditoría financiera cada equipo de trabajo esta comprendido por el socio de auditoria, los respectivos gerentes de equipo luego están los encargados, seniors y top senior.

Estos 3 últimos cumplen con la función de ser jefes de auditoria la diferencia es en la experiencia que tienen y los estudios que contengan, debajo de la línea de jefatura se encuentran los asistentes y practicantes.

Figura 1

Estructura orgánica de la firma KPMG Perú área de Assurance.



Nota. La figura N1 presenta el organigrama del área de auditoria financiera (assurance) de KPMG Perú. Fuente: Elaborado en base al conocimiento de la entidad y del análisis y experiencia adquirida.

1.2. Periodo de duración de la actividad

La actividad descrita en este trabajo de suficiencia profesional tuvo una duración de 3 meses.

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad

La empresa Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L. se dedica a generar ingresos mediante la prestación de servicios de transporte por carretera, principalmente a empresas del centro del Perú. Su objetivo es convertirse en una empresa reconocida en el sector de transporte de carga, promoviendo una conciencia tributaria basada en decisiones eficientes.

Además, busca obtener beneficios económicos a través de una gestión eficaz y eficiente en todos los niveles de la organización.

1.4. Razón o denominación social

Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I. R.L con RUC 20280830411.

1.5. Dirección postal

La Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L cuenta con domicilio fiscal en Calle Lima sin numero centro poblado de Condorcocha La Unión, Tarma, Junín.

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

El correo electrónico de la empresa es el siguiente empresavirgendefatima@gmail.com . El teléfono de la institución es 969739580 y el teléfono fijo es el (064) 322562.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

Durante el proceso de auditoria financiera las funciones que realizaba como encargado de auditoria son desde consultas y reuniones con el cliente, determinación de la materialidad, revisión de los riesgos de auditoría y matriz de riesgos, planear las diferentes pruebas que se desarrollaran en base al benchmarking y los rubros principales de los estados financieros del cliente, revisión de las muestras para las pruebas sustantivas, analíticas y de control también la elaboración y revisión de diferentes pruebas elaboración y revisión de papeles de trabajo como prueba de inventario, prueba de recálculo de la depreciación, prueba del VNR, confirmaciones de saldos de clientes y proveedores, cartas de circularización con entidades bancarias, elaboración del informe de auditoría y notas a los estados financieros, elaboración de la carta de control , coordinación de posibles ajustes y reclasificaciones además de coordinaciones y reuniones con los clientes para la emisión de informe.

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad

El trabajo de suficiencia profesional tiene como finalidad contribuir a la correcta contabilización y valuación de los AF de la Empresa Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L., según la NIC 16 sobre PPE, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023. Se espera que esta implementación genere beneficios para los ejercicios futuros.

El objetivo general es demostrar que la aplicación de la NIC 16 permitirá una contabilización más precisa del principal rubro en los estados financieros, específicamente en relación con los activos fijos, como los trailers, al 31 de diciembre de 2023.

2.3. Problemática

2.3.1. Descripción del problema

Uno de los problemas que la empresa de transportes Virgende Fátima E.I.R.L presenta es que ésta no lleva una contabilidad basada en NIIF.

La no aplicación de las NIIF puede llevar a una interpretación menos precisa de la situación financiera-económica y los rendimientos de una empresa. Por lo tanto, su implementación representa un desafío, ya que estas normas evolucionan con el tiempo y los cambios en los negocios.

Según la hoja de ruta de los marcos contables en Perú, elaborada por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú, la Empresa Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L. está sujeta a las normativas de la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) y debería considerar la aplicación de las NIIF para PYMES. Este trabajo se centra en la correcta contabilización y valuación de los AF de la empresa.

2.3.2. Formulación del problema

¿Cuál es la manera en que beneficia la propuesta de aplicación de la NIC16 PPE en la contabilización y valuación de los activos fijos en la Empresade Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L al 31 de diciembre de 2023 y hechos posteriores?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

Para realizar este trabajo de suficiencia profesional, se consultaron diversas fuentes bibliográficas, incluyendo investigaciones como tesis internacionales y nacionales, entre otras. En cuanto a los antecedentes internacionales, se presentan los siguientes:

Escandón et al. (2020) realizaron un estudio titulado "Evaluación de adopción de la NIC 16 PPE y impacto en los estados financieros de la empresa Gráficas Hernández Cía. Ltda.", cuyo objetivo fue desarrollar un manual para evaluar la implementación de la NIC 16, con el propósito de ofrecer información confiable sobre la (PPE) en dicha empresa en Ecuador. Este estudio fue de naturaleza no experimental, con un enfoque cualitativo y un alcance descriptivo, empleando diversos métodos inductivos y deductivos. Las conclusiones revelaron deficiencias en el control interno y en las políticas relacionadas con la adopción de las NIIF, especialmente de la NIC 16, lo que resultó en inexactitudes en los cálculos y, en consecuencia, afectó la precisión de los EEFF.

Arias (2017) presentó una tesis titulada “La NIC 16 impacto en la gestión tributaria en el diario El Heraldo C.A.”, cuyo objetivo fue analizar el efecto de la propuesta de aplicación de la NIC 16 la gestión tributaria del Diario El Heraldo C.A. en Ambato, Ecuador, durante 2015. La investigación adoptó un enfoque metodológico mixto, de tipo descriptivo-exploratorio, y se recopiló información mediante encuestas a la Gerencia y Contabilidad del diario. Las conclusiones señalaron que la implementación de la norma permitió actualizar el valor de la PPE a través de la revalorización de activos; sin embargo, también se evidenció una gestión tributaria inadecuada, debido a imprecisiones en el reconocimiento de los activos y en las estimaciones de la depreciación.

Juan Espinoza Chavesta (2020) desarrolló su tesis titulada “Aplicación la norma NIC 16 PPE la depreciación para determinar los efectos en los EF de la empresa Puck Maquinarias E.I.R.L.”, cuyo objetivo fue valuar la aplicación de la norma tributaria y la norma en la depreciación, así como sus efectos en los EF de la empresa durante 2020. El estudio adoptó un enfoque mixto, con un diseño no experimental, y se trabajó con una muestra compuesta por el Estado de Situación Financiera (ESF) y el Estado de Resultados (ER), a los cuales se les aplicó un cuestionario cuantitativo relacionado con las normas NIC 16 y 12.

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

Marco conceptual para la información financiera.

El Marco Conceptual del Consejo abarca los dos primeros capítulos de su propuesta: "El objetivo de la información financiera con propósito general" y "Características cualitativas de la información financiera útil". El segundo capítulo se dedica al concepto de entidad informante, para el cual se emitió un proyecto de norma en marzo de 2010, con un plazo de comentarios que se extendió hasta el 16 de julio de 2010. Por otro lado, el cuarto capítulo contiene el resto del Marco Conceptual de 1989.

El Marco Conceptual para la Información Financiera establece los objetivos y conceptos fundamentales de la información financiera. Su propósito incluye: (a) respaldar al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en el desarrollo de Normas NIIF coherentes; (b) ayudar a los preparadores a establecer políticas contables consistentes en ausencia de Normas específicas o cuando se permite elegir una política; y (c) facilitar la comprensión e interpretación de las Normas por parte de todas las partes interesadas.

Consejo Normativo de Contabilidad Perú

El Consejo Normativo de Contabilidad tiene la responsabilidad de aprobar las normas contables aplicables tanto al sector privado como a las empresas públicas. Sus funciones son estudiar además de opinar sobre propuestas de normas , emitir resoluciones para la aprobación de estas normas y ofrecer interpretaciones y consultas en su ámbito. Está presidido por el director general de Contabilidad Pública y cuenta con un representante de diversas entidades, elegido por un período renovable de tres años.

En este contexto, el CNC oficializó el 18 deabril de 1994 la aplicación de estas normas a través de la Resolución N° 005-94-EF/93.01, aclarando que los estados financieros deben adherirse a estas directrices. financieros deben ser preparados cumpliendo lasmencionadas normas.

El Consejo Normativo de Contabilidad posee las siguientes funciones: (a) investigar, evaluar y emitir pronunciamientos sobre proyectos de normas vinculadas a la contabilidad en los ámbitos público y privado.

El reconocimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) se ha afianzado no solo en el campo contable y financiero, sino también en el ámbito legal. En 1997, la Ley de Sociedades Nº 26887, en su artículo 223°, determinó que era obligatorio elaborar y presentar los EEFF conforme a las normas legales y los PCGA.

La Resolución N° 013-98-EF/93.01 del CNC precisó que estos principios incluyen principalmente las NIC oficializadas, así como las normas de organismos de supervisión y control, siempre que se alineen con el Marco Teórico que respalda las NIC.

Los activos tangibles que una empresa utiliza para producir o entregar productos y servicios, así como para arrendamiento o propósitos administrativos, se denominan propiedad, planta y equipo. Estos activos están diseñados para ser empleados por más de un ciclo económico, y su contabilización está regulada por la NIC 16.

Figura 2

Diferencias entre la NIC 16 y la normativa tributaria SUNAT en el Perú.

Elemento	NIIF – NIC 16	Normativa tributaria
Costo computable	Representa el valor desembolsado en efectivo o equivalente, por la compensación de adquirir un activo en el instante que ha sido comprado o construido. Dicha cuantía se atribuye al activo en el momento del reconocimiento inicial en función a las estipulaciones contenidas en otras NIIF, como es, la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones, párrafo 6 de la NIC 16 (IFRS Foundation, 2014).	Es el costo de adquisición, producción o construcción o, valor de ingreso al patrimonio o valor en el último inventario. En este caso, no serán deducibles los montos invertidos en la adquisición de bienes o costos posteriores que hayan sido incorporados al activo en función a lo contemplado en las normas contables, párrafo 31 de la ley del impuesto a la renta (Presidencia de la República del Perú, 2004)
Conceptualización de la depreciación	Es la distribución constante del importe a depreciar de un activo fijo en el transcurso de su vida útil, párrafo 6 de la NIC 16 (IFRS Foundation, 2014).	De acuerdo a lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta, la depreciación es el desgaste que experimentan los bienes del activo fijo que los contribuyentes emplean en negocios, industria, profesión u otras acciones productoras de rentas gravadas, párrafo 57 (Presidencia de la República del Perú, 2004).
Comienzo de la depreciación	De acuerdo a lo estipulado en la NIC 16, la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo va a iniciar en el momento que esté disponible para su utilización, párrafo 55 de la NIC 16 (IFRS Foundation, 2014).	Según lo plasmado en la Ley del Impuesto a Renta, el importe por depreciación se computará a partir del mes en que los bienes sean usados en la generación de rentas gravadas. En el caso de los bienes del activo fijo que hayan sido adquiridos, construidos o producidos por etapas, la depreciación se deberá computar desde el mes siguiente al que se afecta a la producción de rentas gravadas, párrafo 72 de la ley del impuesto a la renta (Presidencia de la República del Perú, 2004).
Métodos de depreciación	La NIC 16 plantea que el método de depreciación aplicado debe mostrar el patrón con el que se tiene la expectativa que sean consumidos los beneficios económicos futuros del activo de propiedad, planta y equipo por parte de la entidad. Siendo uno de los métodos más importantes el de línea recta, párrafo 60 de la NIC 16 (IFRS Foundation, 2014).	La normativa tributaria establece que los edificios y construcciones se deprecian en línea recta y a razón del 5%. En tanto que, el resto de los bienes serán deducibles de acuerdo a las tasas tributarias; vale decir, que no se especifica el método de depreciación que se debe aplicar para el resto de los bienes, párrafo 72 (Presidencia de la República del Perú, 2004).

Nota. La figura muestra las diferencias entre la norma peruana y la NIC 16: NIC 16 (IFRS, 2014).

NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo

Según la IFRS Foundation (2018), el objetivo de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 es definir el tratamiento contable de las PPE, permitiendo a los usuarios de los EEFF entender la inversión de la entidad en estos activos y los cambios en dicha inversión.

La norma busca guiar en el tratamiento contable de los activos, enfrentando problemas relacionados con el reconocimiento de los activos, la determinación de las cantidades cargadas y los cargos por depreciación a ser reconocidos.

Los desafíos más importantes en el reconocimiento contable de los activos fijos abarcan la contabilización, la evaluación del valor en libros, la implementación de la depreciación.

Un activo fijo se describe como un recurso que la empresa emplea para obtener beneficios económicos y que tiene una duración útil que supera un período contable. La depreciación, en este contexto, se refiere a la distribución sistemática del costo depreciable de un activo a lo

La vida útil hace referencia al período durante eso se prevé que un bien será utilizado, o bien, al número total de unidades que se espera producir a partir del activo de PPE.

La revaluación implica ajustar el costo de un activo después de su reconocimiento, midiendo su valor al precio justo.

Reconocimiento

El reconocimiento de los costos de Propiedades, Planta y Equipo (PPE) se realiza en su totalidad en el momento en que se incurre en los gastos. Esto abarca tanto los costos iniciales asociados con la adquisición o construcción de un activo de PPE como cualquier costo adicional que pueda surgir en etapas posteriores.

A pesar de que la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 establece directrices para el reconocimiento y la valoración de estos activos, no define de manera específica la unidad de medición para determinar qué se considera un elemento de PPE. Esto deja un margen de interpretación sobre cómo clasificar y valorar los diferentes costos relacionados con estos activos.

En resumen, aunque la NIC 16 proporciona un marco general, su falta de especificidad sobre la unidad de medición puede generar variaciones en la aplicación de la norma entre diferentes entidades.

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipos (PPE) se considera un activo si es probable que genere beneficios económicos futuros y su costo se puede medir con fiabilidad. Según la NIC 16: 2018, la entidad debe evaluar todos los costos asociados con los PPE en el momento en que se incurre, incluyendo los costos de adquisición o construcción inicial, así como los gastos posteriores para agregar, reemplazar o mantener estos activos

Medición en el momento de reconocimiento

Según la NIC 16 (2018), un elemento de Propiedades, Planta y Equipo (P.P.E) se mide por su costo, que incluye:

a) el precio de adquisición, considerando aranceles e impuestos indirectos no recuperables, tras deducir descuentos;

b) los costos directos necesarios para que el activo sea apto; y

c) la estimación de costos iniciales de desmantelamiento y baja del activo (párr.15). Referencia: NIC 16. (2018).

Como costos directamente atribuibles se tienen los siguientes:
De acuerdo con la NIC 16 los costos que componen el costo incluyen:

Medición posterior al reconocimiento

La medición que se desarrollara tras el reconocimiento de los bienes de uso (también conocida como medición contable periódica o valores de salida) está relacionada con un parámetro del modelo contable llamado Criterios de medición de Activos y pasivos contables..

Según De acuerdo con la normativa contable, los activos pueden ser valorados utilizando uno de los siguientes métodos:

a) Costo histórico, que considera ajustes por variaciones en el nivel general de precios en situaciones inestables;

b) Valores actuales, que incluyen valoraciones, el valor presente de flujos de efectivo futuros o el costo de reposición menos la depreciación acumulada.

En resumen, la medición posterior de los bienes de uso, conocida como medición contable periódica, se alinea con los Criterios de Medición de Activos y Pasivos establecidos en la normativa contable.

Según la NIC 16 (2018), las entidades deben elegir una política contable para los elementos de Propiedades, Planta y Equipo (P.P.E) basada en el modelo de costo (párr. 30) o el modelo de revaluación (párr. 31), aplicándola de forma consistente. El modelo de costo implica que un activo se registra a su costo, menos la depreciación acumulada y el valor de pérdidas por deterioro.

.

Modelo de revaluación

Una vez que un activo es reconocido, es esencial evaluar su valor razonable en función del mercado, sin considerar la depreciación acumulada ni otras pérdidas. Las revaluaciones deben realizarse regularmente para mantener la precisión de los estados financieros.

Al momento de realizar la revaluación de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, la depreciación acumulada puede ser tratada de dos maneras:

a) Ajustarla de manera proporcional al cambio en el valor en libros bruto del activo, garantizando que el nuevo valor en libros sea igual al valor revaluado;

b) Retirarla del valor bruto en libros y ajustar únicamente el importe neto hasta alcanzar el valor revaluado del cualquier modificación en la depreciación acumulada influirá en el valor en libros del activo, registrándose de acuerdo con lo establecido.

Depreciación

Según el artículo 38 de la LIR, los bienes del activo fijo que sufren desgaste en actividades generadoras de rentas de tercera categoría pueden deducir las depreciaciones permitidas. Por otro lado, la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 PPE establece que la depreciación de activos fijos implica distribuir de manera sistemática el valor en toda su vida útil.

Como bien sabemos, la legislación del Impuesto a la Renta, en el artículo 37 de la LIR, establece el principio de causalidad. Este principio indica que las empresas deben calcular su renta neta (base imponible para el impuesto a la renta de tercera categoría) deduciendo de sus ingresos gravados los gastos necesarios para producir y mantener su actividad, así como los gastos relacionados con la obtención de ganancias de capital.

La deducción de gastos en la LIR solo es válida si no está prohibida. El artículo 37 establece que, para que un gasto sea considerado necesario, debe ser normal para la actividad generadora de renta y cumplir criterios de razonabilidad en relación con los ingresos del contribuyente.

Además, el inciso f) de este artículo permite deducir el desgaste de los bienes del AF, el cual se registrará como gasto a través de la depreciación, a menos que el bien se utilice para la producción de otros bienes.

La NIC 16 describe la depreciación como la asignación sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Además, el método de depreciación debe reflejar cómo la entidad consume los beneficios del activo y debe ser revisado al final de cada período de reporte.

Baja en cuentas

Un elemento de (PPE) se da de baja cuando la gerencia toma la decisión de hacerlo o cuando ya no se prevé que genere beneficios económicos futuros. Esta baja impacta directamente el resultado del ejercicio, ya que se registra como pérdida o ganancia. Sin embargo, es importante señalar que las ganancias no se consideran ingresos ordinarios.

La normativa NIC 16 establece que al determinar el valor de retiro del activo, se puede evaluar el impacto neto en el estado de resultados. La baja puede ocurrir por la venta del activo o por la falta de expectativas de beneficios futuros.

En resumen, el proceso de dar de baja un activo de PPE es fundamental para reflejar adecuadamente la situación financiera de una empresa, garantizando que los estados financieros muestren con precisión la gestión de los recursos y el rendimiento asociado a los activos.

2.4. Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

Las técnicas e instrumentos clave utilizados fueron la recolección de datos y el análisis documental.

Se examinaron documentos mencionados en la sección de historial del problema, incluyendo tesis y trabajos de investigación, así como la normativa, principalmente la NIC 16 PPE.

También se revisaron los comprobantes de compra de los AF de la Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L y otros documentos que respaldan la adquisición de estos activos, además del estado de situación financiera y el estado de resultados de la empresa presentados a SUNAT al 31 de diciembre de 2023.

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso.

a. Identificación del problema

El problema abordado en este trabajo surge durante la revisión de la información contable que se presenta mensualmente, así como en la declaración anual, en la que la Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L entrega el ESF a la SUNAT.

b. Análisis del marco normativo

Para la realización del trabajo la implementación de la norma NIC 16 Propiedades, planta y equipo en la Empresa de Transportes Virgen de Fátima fue necesario revisar de los conceptos contables y tributarios relacionados con las propiedades plantas y equipo, además de conceptos contenidos en el PCGE y la normativa NIC 16 Propiedades planta y equipo.

La selección de la unidad contable para asignar costos a un activo fijo es crucial. En ocasiones no siempre es apropiado utilizar una unidad física simple, ya que pueden existir partes con ciclos de reemplazo diferentes, como neumáticos en un vehículo. Idealmente, se deberían contabilizar por separado los costos de cada componente significativo, aunque en la práctica esto no siempre es posible. El Tribunal Fiscal señala que la falta de contabilización individualizada de los activos fijos, incluyendo valores y depreciación, puede implicar infracciones tributarias, especialmente si los bienes no forman una unidad indivisible.

Según la NIC 16, los elementos significativos deben amortizarse de manera independiente, y la depreciación contable y tributaria coincidirá en estos casos (párr. 43). El importe depreciable se distribuye sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo (párr. 50). Los activos fijos representan inversiones de capital en bienes utilizados periódicamente para generar ingresos o prestar servicios, como maquinaria, instalaciones y mobiliario.

La categoría de "activo fijo" implica la intención de mantener estos bienes en uso dentro del negocio, incluso si eventualmente se venden o dan de baja. Las erogaciones destinadas a mejorar el valor la eficacia de un activo puede considerarse inversiones fijas, siempre que contribuyan a aumentar ingresos o disminuir gastos.

c. Construcción de la alternativa de solución

Se aplicó la NIC 16, PPE para medir los activos fijos de la Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L. A través del análisis e interpretación de la norma, se logró una medición razonable del valor de los AF al 31 de diciembre de 2023. Al comparar este valor con el registrado en libros por la empresa ante la SUNAT para el mismo periodo, se evidenció una ligera diferencia: la medición conforme a la NIC 16 resultó en un mayor valor que el valor en libros reportado.

d. Aplicación de la propuesta

La aplicación de la NIC 16 en la medición de AF permite analizar adecuadamente la vida útil y la depreciación de los activos. Unacorrecta implementación de esta norma asegura una medición precisa y razonable del valor de los activos fijos en una fecha específica, lo que brinda mayor certeza sobre su valor contable.

2.5. Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

a. Identificación del problema

Durante el procedimiento de revisión de los importes declarados en el periodo se solicitó a través de los requerimientos información contable y documentos de sustentos además del ESF y el estado de resultados de la empresa.

Se detectó la necesidad de contar con una explicación más detallada de la obtención de los saldos de los AF de la compañía plasmados en el rubro de PPE en el ESF presentado en la declaración anual de impuesto a la renta conel fin de poder evidenciar si existía una posible diferencia entre el valor en libros declarados a SUNAT y el valor de los AF aplicando estrictamente la NIC 16 PPE.

b. Análisis del marco normativo

Los activos fijos, se puede clasificar en tres grupos:

Los activos se clasifican en tangibles, que incluyen terrenos, edificios y maquinaria, e intangibles, que abarcan derechos de patente y créditos mercantiles. La NIC 16 define el inmovilizado material como aquellos activos destinados a la producción o provisión de bienes y servicios, con la expectativa de ser utilizados por un período superior a un ejercicio.

Estos activos tangibles son recursos permanentes que deben generar beneficios económicos futuros.

El importe depreciable se calcula restando el valor residual del costo, y la depreciación es la distribución sistemática de este importe a lo largo de la vida útil del activo. El valor específico para la empresa o institución se establece a partir del valor presente de los flujos de efectivo esperados de su uso y disposición.

Un pasivo se define como el valor presente de los flujos de efectivo requeridos para su cancelación. El valor razonable es la cantidad por la cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes informadas y dispuestas a negociar.

El valor residual es monto que una entidad espera recibir al deshacerse de un activo al final de su vida útil, descontando los costos relacionados.

La vida útil de un AF se define como el período esperado de uso o el número de unidades de producción que se prevé obtener.

c. Construcción de la alternativa de solución

La empresa Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L., fundada como un negocio familiar por su patriarca, comenzó sus operaciones el 01/01/1995 en Tarma, Junín. Se especializa en el transporte de carga por carretera y, a lo largo de los años, ha adquirido y dado de baja varios camiones y tráilers. Actualmente, posee 2 tráilers (camiones) como sus únicos activos fijos. La empresa opera bajo el régimen MYPE Tributario y es gestionada por Flavio Sucuytana Rau. Se busca aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en su operación.

Objetivo N.º 01:

Evaluar y determinar la duración, el valor residual y el valor en libros de los activos de PPE de la Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L. al 31 de diciembre de 2023.

Tabla 1

Evaluación del tiempo de vida útil y tasa de depreciación de lasPPE.

CLASIFICACION	DETALLE DEL ACTIVO FIJO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE COMPRA	TASA	TIEMPO (AÑOS)
MAQUINARIA Y EQUIPO DE EXPLOTACIÓN	TRAILER MARCA INTERNATIONAL	2/06/2016	375,000	10%	10
	TRAILER MARCA VOLVO	15/07/2017	431,640	10%	10

Nota. Datos tomados de los comprobantes de pago proporcionados por el cliente.

Análisis de la Tabla 1

La vida útil de las PPE está regulada por la normativa de SUNAT, que establece tasas de depreciación del 10%, 20% y 25% según el artículo 22 del TUO de la LIR. En este caso, la empresa opta por aplicar una tasa de depreciación del 10%, considerando una vida útil de 10 años. Al no utilizar la NIC 16, la empresa va a continuar depreciando sus activos según este método, lo que indica que no tiene una política de aplicación de dicha norma en el tratamiento de sus PPE.

Tabla 2

Evaluación del valor en libros de la P.P.E

CLASIFICACION	DETALLE DEL ACTIVO FIJO	FECHADE ADQUISICIÓN	VALOR DE COMPRA	VALOR RESIDUAL	TIEMPO DEPRECIADO (MESES)	TASA	DEPRECIACION EJERCICIO	VALOR EN LIBROS
MAQUINARIA Y EQUIPO DE EXPLOTACIÓN	TRAILER MARCA INTERNATIONAL	2/06/2016	375,000	0	92.3	10%	79,425	295,575
	TRAILER MARCA VOLVO	15/07/2017	431,640	0	78.7	10%	82,640	349,000
TOTAL			**806,640**				**162,065**	**644,575**

Nota. Datos tomados de los comprobantes de pago proporcionados por el cliente.

Análisis de la Tabla N 2

Se ha determinado que los activos de la empresa no tienen valor residual. Al 31/12/2023, la depreciación acumulada asciende a S/ 162,065, lo que resulta en un importe en libros de S/ 644,575, calculado como el valor en el que se compró el activo menos la depreciación acumulada.

Objetivo N 2

Revisar la exactitud del saldo del AF neto al 31 de diciembre del 2023 de la empresa de Transportes Virgen de Fátima

E.I.R.L aplicando la NIC 16 PPE.

Tabla N 3

Determinación del costo de adquisición en base a la NIC 16

CLASIFICACION	DETALLE DEL ACTIVO FIJO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE COMPRA	COSTOS VINCULADOS A LAS COMPRAS		COSTO DE ADQUISICIÓN
				SEGURO DE TRANSPORTE	INSTALACION	
MAQUINARIA Y EQUIPO DE EXPLOTACIÓN	TRAILER MARCA INTERNATIONAL	2/06/2016	375,000	2,200	1,100	378,300
	TRAILER MARCA VOLVO	15/07/2017	431,640	3,500	1,500	436,640
TOTAL			**806,640**			**814,940**

Nota. Datos tomados elaborados para el desarrollo del presente trabajo.

Análisis de la tabla N 3

Bajo la NIC 16, el costo de los activos (PPE) incluye el precio de adquisición, que abarca los impuestos de importación y los impuestos indirectos que no se recuperan, restando cualquier descuento o rebaja aplicable. Esto asegura que el costo refleje todos los gastos necesarios para poner el activo en condiciones de uso.

Además, se consideran costos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condiciones operativas necesarias, lo que incluye el seguro durante el traslado y los costos de instalación para garantizar su funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Tabla N 4

Cálculo de la depreciación contable en base a NIC 16

CLASIFICACION	DETALLE DEL ACTIVO FIJO	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACION CONTABLE	IMPORTE EN LIBROS	VIDA UTIL SEGÚN NIC 16
MAQUINARIA Y EQUIPO DE EXPLOTACIÓN	TRAILER MARCA INTERNATIONAL	378,300	31,525	346,775	12 AÑOS
	TRAILER MARCA VOLVO	436,640	36,387	400,253	12 AÑOS
TOTAL		**814,940**	**67,912**	**747,028**	

Nota. Datos tomados elaborados para el desarrollo del presente trabajo.

Análisis de la tabla N 4

Se muestra una depreciación contable total de S/67,912 y un importe en libros de S/747,028, como lo dicta la NIC 16. La empresa determina la vida útil de sus activos estimando que un tráiler tiene un tiempo de uso máximo de 12 años, tras lo cual se busca venderlo.

Además, El párrafo 16 de la NIC 16 permitirá a la empresa utilizar métodos de depreciación diferentes a los estipulados por la normativa tributaria. En este contexto, se menciona el uso del método lineal, que distribuye el costo del activo de manera uniforme a lo largo de su vida útil, permitiendo una representación más adecuada de la depreciación en los estados financieros.

Tabla N 5

Cuadro de depreciación del tráiler uno.

AÑO	EJERCICIO	SALDO INICIAL	DEPRECIACION ANUAL	SALDO FINAL DEP. ACUM ULADO	VALOR EN LIBROS
1	2016	378,300	18,390	18,390	359,910
2	2017	359,910	31,525	49,915	328,385
3	2018	328,385	31,525	81,440	296,860
4	2019	296,860	31,525	112,965	265,335
5	2020	265,335	31,525	144,490	233,810
6	2021	233,810	31,525	176,015	202,285
7	2022	202,285	31,525	207,540	170,760
8	2023	170,760	31,525	239,065	139,235
9	2024	139,235	31,525	270,590	107,710
10	2025	107,710	31,525	302,115	76,185
11	2026	76,185	31,525	333,640	44,660
12	2027	**44,660**	**31,525**	**365,165**	**13,135**

Nota. Cuadro elaborado para el cálculo de la depreciación.

Tabla N 6

Cuadro de depreciación del tráiler dos.

AÑO	EJERCICIO	SALDO INICIAL	DEPRECIACION ANUAL	SALDO FINAL DEP. ACUM ULADO	VALOR EN LIBROS
1	2017	436,640	18,193	18,193	418,447
2	2018	418,447	36,387	54,580	382,060
3	2019	382,060	36,387	90,967	345,673
4	2020	345,673	36,387	127,353	309,287
5	2021	309,287	36,387	163,740	272,900
6	2022	272,900	36,387	200,127	236,513
7	2023	236,513	36,387	236,513	200,127
8	2024	200,127	36,387	272,900	163,740
9	2025	163,740	36,387	309,287	127,353
10	2026	127,353	36,387	345,673	90,967
11	2027	90,967	36,387	382,060	54,580
12	2028	**54,580**	**36,387**	**418,447**	**56,745**

Nota. Cuadro elaborado para el cálculo de la depreciación.

Figura N 3

Estado de situación financiera 2023 de la Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L

SUNAT

REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2023
TERCERA CATEGORÍA - ITF

ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC:	20280830411	**Razón Social :**	EMP DE TRANSPORTES VIRGEN DE FATIMA EIRL
Periodo Tributario :	202313	**Número de Orden:**	1004015566
Número de Formulario	0710	**Fecha Presentación:**	22/04/2024

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera (Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2023)

ACTIVO			PASIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo	359	227798	Sobregiros bancarios	401	0
Inversiones financieras	360	0	Trib. y aport. sist. pens. y salud por pagar	402	1184
Ctas. por cobrar comerciales - ter.	361	65251	Remuneraciones y particip. por pagar	403	0
Ctas. por cobrar comerciales - relac.	362	0	Ctas. por pagar comerciales - terceros	404	0
Cuentas por cobrar al personal, acc(socios) y directores	363	0	Ctas. por pagar comerciales - relac.	405	0
			Ctas por pagar accionist(soc, partic) y direct	406	0
Ctas. por cobrar diversas - terceros	364	0			
Ctas. por cobrar diversas - relacionados	365	0	Ctas. por pagar diversas - terceros	407	0
Serv. y otros contratados por anticipado	366	0	Ctas. por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimación de ctas. de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409	0
Mercaderías	368	0	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pago diferido	411	0
Subproductos, desechos y desperdicios	370	0	TOTAL PASIVO	412	1184
Productos en proceso	371	0	**PATRIMONIO**		
Materias primas	372	0			
Materias aux, suministros y repuestos	373	0			
Envases y embalajes	374	0	Capital	414	211632
Inventarios por recibir	375	0	Acciones de inversión	415	0
Desvalorización de inventarios	376	(0)	Capital adicional positivo	416	0
Activos no ctes. mantenidos por la vta	377	0	Capital adicional negativos	417	(0)
Otros activos corrientes	378	0	Resultados no realizados	418	0
Inversiones mobiliarias	379	0	Excedentes de evaluacion	419	0
Propiedades de inversión (1)	380	0	Reservas	420	0
Activos por derecho de uso (2)	381	0	Resultados acumulados positivos	421	530369
Propiedades, planta y equipo	382	644575	Resultados acumulados negativos	422	(0)
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	(162065)	Utilidad del ejercicio	423	32374
Intangibles	384	0	Pérdida del ejercicio	424	(0)
Activos biologicos	385	0	TOTAL PATRIMONIO	425	774375
Deprec act biologico y amortiz acumulada	386	(0)			
Desvalorización de activo inmovilizado	387	(0)	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	426	775559
Activo diferido	388	0			
Otros activos no corrientes	389	0			
TOTAL ACTIVO NETO	390	775559			

Nota: El ESF que muestra los saldos al 31.12.23presentado a SUNAT. Fuente: Declaración de Renta Anual 2023 Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L.

Análisis de la figura N 3

La tabla muestra datos históricos de la empresa, conforme a principios contables, con un saldo de PPE de S/ 644,575 y una depreciación acumulada de S/ 162,065 al 31 de diciembre de 2023. Esto refleja la inversión total en activos fijos y la cantidad que ha sido depreciada hasta esa fecha.

Figura N 4

Estado de Situación Financiera del ejercicio 2023 elaborado en base a la NIC

EMPRESA DE TRANSPORTES VIRGEN DE FATIMA E.I.R.L
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2023
Expresado en Soles

ACTIVOS		**PASIVOS Y PATRIMONIO**	
ACTIVOS CORRIENTES		**PASIVOS CORRIENTES**	
Caja y Bancos	227,798	Sobregiros bancarios	-
Ctas por Cobrar - TERCEROS	65,251	Tributos por pagar	1,184
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	-	Remuneraciones por pagar	-
Total Activos Corrientes	**293,049**	Cuentas Por Pagar Comerciales Tercero	-
		Total Pasivos Corrientes	**1,184**
		PASIVOS NO CORRIENTE	
		Obligaciones Financieras	-
		Total Pasivos No Corrientes	-
ACTIVOS NO CORRIENTES		**PATRIMONIO**	
Otras cargas no disponibles de compenzar	-	Capital Social	211,632
Inmueble, Maquinaria y Equipo	747,028	Capital Adicional	-
Depreciacion IME	67,912	Resultados Acumulados Positivo	726,975
Activo Diferido	-	Utilidad del Ejercicio	32,374
Total Activos No Corrientes	**679,116**	Total Patrimonio	**970,981**
TOTAL DE ACTIVOS	**972,165**	**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO**	**972,165**

Nota. La figura muestra los saldos al 31.12.23 del estado de situación financiera. Fuente: Elaborado para el presente trabajo.

Análisis de la figura N4

La figura N° 3 muestra el ESF elaborado según la NIC 16. En este estado, se presenta el nuevo monto de depreciación para el ejercicio 2023, que asciende a S/ 67,912. Además, se detalla el total de propiedades, planta y equipos, que suma S/ 747,028. Esto refleja tanto la inversión en activos como el impacto de la depreciación en el valor de los mismos.

Igual los resultados acumulados tuvieron unincremento debido a que se consideró otros costos incurridos en la

adquisición del activo fijo como el seguro de transporte y los tramites que se realizaron para poder tener el activo listo para ser usado cabe mencionar que los 2 activos fijos que tiene la empresa son trailers que realizan el transporte de mercaderías por carretera en su mayoría materiales de construcción.

Figura N 5

Asiento Contable por la corrección de la depreciación

CUENTA	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
39	**DEPRECIACION , AMORTIZACION Y AGOT.**		
	391 Depreciación acumulado	94,153	
59	**RESULTADOS ACUMULADOS**		
	591 Utilidades Acumuladas		94,153
31/12/2023	**Por la corrección en la provisión de la depreciación**	**94,153**	**94,153**

Análisis de la figura N5

La figura ilustra el asiento por la reducción de la depreciación de S/ 94,153, vinculada a las Propiedades, Planta y Equipos (PPE). Esta corrección se efectúa bajo la NIC 8, permitiendo un ajuste adecuado del saldo de la depreciación.

Figura N 6

Asiento Contable por la reclasificación de la P.P.E

3

CUENTA	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
33	**INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO**		
	33 Maquinaria y equipo de explotación	102,453	
59	**RESULTADOS ACUMULADOS**		
	591 Utilidades Acumuladas		102,453
31/12/2023	**Por la reclasificacion de P.P.E**	**102,453**	**102,453**

Análisis de la figura N6

La figura muestra la reclasificación en el asiento contable, donde se carga la cuenta 33 de Propiedades, Planta y Equipos (PPE) por S/ 102,453 y se abona a la cuenta 59 de Resultados Acumulados.

d. Aplicación de la propuesta

La implementación de la norma NIC 16 PPE aumentó la confiabilidad y precisión del valor de los activos fijos al 31 de diciembre de 2023, generando efectos positivos para ejercicios futuros.

Esta implementación resultó en un aumento en el total de activos y una disminución en la depreciación, lo que a su vez incrementó los resultados acumulados a esa fecha.

Este aumento positivo tiene implicancias tributarias, ya que se requeriría modificar el libro de AF. En el ámbito financiero, se traduce en un incremento económico en el total de activos y en los resultados acumulados.

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

Las ventajas producto de aplicar la norma NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" en la Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L. incluyen una mayor razonabilidad y sinceridad en los saldos de los activos fijos al 31 de diciembre de 2023, lo que también beneficiará ejercicios futuros.

Además, se observó un aumento en los resultados acumulados gracias al incremento en el saldo de propiedad, planta y equipo, acompañado de una disminución en la depreciación del ejercicio.

La implementación de la norma condujo a una reducción en la depreciación, lo que mejoró los resultados del ejercicio y aumentó el total de activos netos a esa fecha

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

Al comparar los resultados obtenidos con otras investigaciones revisadas, se observa lo siguiente:

Escandón et al. (2020) realizaron un estudio titulado "Evaluación del proceso de la adopción de la NIC 16 PPE y su incidencia en los estados financieros en la empresa Gráficas Hernández Cía. Ltda.". Su objetivo fue diseñar un manual para facilitar la evaluación de la adopción de la NIC 16, asegurando información confiable sobre PPE en Ecuador.

Este estudio, de enfoque cualitativo y tipo no experimental, tuvo un alcance descriptivo y utilizó métodos inductivos y deductivos. Los resultados indicaron que la aplicación de la NIC 16 resultó en un aumento en los estados financieros de Gráficas Hernández.

Por otro lado, Arias (2021) presentó la tesis "La NIC 16 y su impacto en la gestión tributaria en Diario El Heraldo C.A.", cuyo propósito fue evaluar el impacto de la NIC 16 en la gestión tributaria del Diario El Heraldo C.A. en Ambato, Ecuador, para el año 2015.

Juan Espinoza Chavesta (2020) realizó una tesis titulada “Aplicación de la norma NIC 16 PPE en la depreciación para determinar los efectos en los EEFF de la empresa Puck Maquinarias E.I.R.L.”. El objetivo general del estudio fue evaluar la aplicación de la norma tributaria y la NIC 16 en relación con la depreciación, así como determinar sus efectos en los EEFF de la empresa Constructora Puck Maquinarias E.I.R.L. durante el año 2020.

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

En el desarrollo del presente trabajo, el alcance se centró exclusivamente en la información obtenida de la Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L. Se revisó la documentación e información que respaldan las adquisiciones de los activos fijos, lo que permitió validar tanto el valor de adquisición como los años

También se pudo evidenciar el estado de situación financiera que se declaró a SUNAT en la declaración de impuestos anual, esto fue proporcionado por la empresa donde se evidencio el saldo de valor en libros al 31 de diciembre del 2023.

Una limitación plasmada en el presente trabajo radica en que solo se obtuvo el estado de situación financiera al 31.12.2023 y no de años anteriores esto hubiera ayudado a tener una mejor comparativa y referencia, además de que la entrega de información demoro un poco ya que la contaduria de la empresa es llevada por un contador externo.

III. CONCLUSIONES

Se propuso la implementación de la NIC 16 y se concluyó que la empresa carece de una política para aplicar esta norma en la contabilización de activos fijos, siguiendo en su lugar la normativa del PCGE. Como resultado, el tratamiento contable se ajusta a lo establecido por el ente fiscalizador (SUNAT). Esta situación también impacta en la toma de decisiones de la Gerencia General, que podrían no ser precisas debido a la falta de una adecuada aplicación de la NIC 16.

Como resultado del presente trabajo, se obtuvo un nuevo saldo de depreciación para el ejercicio 2023, lo que llevó a un ajuste en el importe en libros de las propiedades, planta y equipo. Al registrarse un menor saldo de depreciación, esta diferencia genera un ajuste que resulta en un aumento en la partida de resultados acumulados del ejercicio 2023, reflejando así una razonabilidad mejorada en el rubro correspondiente.

La aplicación de la NIC 16 PPE resultó en un estado de situación financiera positivo, reflejando de manera más fiel la posición económica de la empresa. Esto permite una toma de decisiones más precisa en el ámbito económico y financiero. Asimismo, la correcta implementación de la norma ayuda a generar un mayor valor para la empresa.

IV. RECOMENDACIONES

Se sugiere al Gerente General que registre sus AF al precio de compra del activo incluyendo todos los costos relacionados, para asegurar que se mantengan en las condiciones que se necesitan para su operación. Esto contribuye a aumentar el valor de los activos fijos de acuerdo con la NIC 16 sobre Propiedades, planta y equipo.

A los contadores externos, evaluar la implementación de NIIF para la Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L, conversar con la Gerencia General los beneficios que generarían a la empresa esta adopción ayudar a sincerar los saldos y realizar los respectivos ajustes para el nuevo ejercicio en curso.

Se le aconseja al Gerente General que establezca una política contable optima y adecuada para sus activos fijos, lo que permitirá una contabilización correcta de las propiedades, planta y equipo (PPE). Además, se sugiere clasificar las partidas de estos activos para lograr una presentación más precisa y coherente, lo que facilitará a los usuarios de los estados financieros una mejor comprensión y una mayor confianza en la información proporcionada.

REFERENCIAS

Arias, M. (2017). La NIC 16 y su Impacto en la Gestión Tributaria en el Diario El Heraldo.

Arriaga, D. (2017). NIC 12 y la Relación en el Cálculo Del Impuesto a la Renta: Caso Patel

Exports S.A., PATEXPORTS Guayaquil Ecuador. Observatorio Economía Latinoamericana. Recuperado de http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/empresa-patel-exports.html.

Barrazueta, D. (2017). Efectos de la Componetización de Activos Referida en la NIC 16 y su Impacto en los Estados Financieros de la Empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres ÁNGELES SAC, Periodo 2015. Moquegua.

Guía de hoja de ruta de marcos contables en el Perú, Junta de decanos del colegio de contadores públicos del Perú, Lima 2024.

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

Anexo 1: Principales Comandos de ACL



EMPRESA DE TRANSPORTES VIRGEN DE FÁTIMA E.I.R.L

Servicio de transporte de carga a nivel nacional

RUC: 20280830411 – M.T.C – C.N.G 121210

Jr. Tacna 328 Tarma, Junín - Celular 964368747
Calle Lima s/n - CP Condorcoha - La Unión Leticia - Tarma

Señor:
Victor Dante Ataupillco Vera
Presidente de Comisión.

Es grato dirigirme a Usted, en mi calidad de Gerente Titular de la Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L, identificado con DNI 21101508.

En tal sentido acepto lo especificado en la carta de presentación N° 000028-2024-CPTTSPEP-FCC/UNMSM . Se autoriza usar el la razón social de la Empresa de Transportes Virgen de Fátima E.I.R.L para el presente trabajo de suficiencia profesional del Sr. Omar German Martinez Sucuytrana.

Ademas se confirma que se proporciono la información fidedigna solicitada para poder desarrollar el trabajo de investigación.

Atentamente,

Tel. (064) 322562
empresavirgendefatima@gmail.com
Jr. Tacna 328 - Tarma

Anexo 2: Evaluación de trabajo de suficiencia profesional

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales				
• Razón social de la empresa	Emmerich, Cordova y Asociados S.Civil de .R. L.			
• Area o Dpto. en que realizó la actividad	Auditoria			
• Nombre y cargo del profesional responsable	Jefferzon Rupay Vilca – Gerente de Auditoria			
• Periodo de labores (Horas laboradas)	Desde el 07/08/2023 al 31/03/2024 – 1440 horas			
• Nombre del bachiller	Omar German Martinez Succytana			
• Escuela profesional	Auditoria Empresarial y del Sector Público			
2. Evaluación (*)		**Optimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)		2		
b. Puntualidad y asistencia		2		
c. Eficiencia y dedicación		2		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoria, en el sector público o privado.		2		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.		2		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.		2		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoria, con independencia e imparcialidad.		2		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.		2		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoria.		2		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.			1	
Sub total		18	1	
TOTAL (Números y letras)		19		
Comentarios adicionales	Se desarrollo de optima manera en el cargo que desempeñaba.			

(*)Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Evaluador

Jefferzon Rupay Vilca
Gerente de Auditoria

DNI: 71195894